

dose postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

c) El remate podrá hacerse con calidad de ceder a tercero.

d) El señalamiento de subasta que ahora se hace deja sin efecto el anterior, por haberse omitido en los edictos que al efecto se libraron requisitos indispensables para la celebración de la misma.

Dado en Pozoblanco a veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta y cinco. El Juez, Antonio Ferrin Castellanos.—El Secretario (ilegible).—6.465-C.

#### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal*

#### Juzgados militares

**SANCHEZ TORRECILLAS**, José; hijo de José y de Antonia, natural de Murcia, de veintidós años, domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 36 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor don Francisco Guixá Pañella, Comandante de Infantería, con destino en la citada Caja, en Barcelona.—(3.382.)

#### Juzgados civiles

**DE JULIAN GONZALEZ**, de treinta y dos años, casado, camarero, hijo de Antonio y de María, natural de Ciudad Rodrigo (Salamanca) y vecino de Segovia, con último domicilio en Marqués del Arco, número 40; procesado en el sumario número 135 de 1965 por abandono de familia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Segovia.—(3.365.)

**FRANZ WINKLER**, Peter; de dieciséis años, natural de Wuppertal (Alemania) y domiciliado en la misma; procesado en el sumario número 185 de 1965 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Ceuta dentro del término de diez días.—(3.372.)

**REIS CONCEICAO**, Joao Manuel; de treinta y tres años, casado, metalúrgico, natural de Alcasova-Elvas (Portugal), vecino que fué de dicha ciudad, hoy en ignorado paradero; procesado en el sumario número 82 de 1965 por atentado contra Agente de la Autoridad; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Medina del Campo dentro del término de diez días.—(3.376.)

**PEDREGAL FANJUL**, Víctor; de cuarenta y siete años, hijo de Evaristo y Perfecta, viudo, obrero, natural de Oviedo; procesado en el sumario número 18 de 1965 por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Oviedo.—(3.378.)

**MARTINEZ CARTELLE**, Manuel; de veintinueve años, marinero, hijo de Jesús y de María, natural de Ares (La Coruña) y vecino de Mugarbos, con instruc-

ción; procesado en el sumario número 79 de 1961 por injurias; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Puentedeume.—(3.379.)

#### ANULACIONES

##### Juzgados militares

El Juzgado Militar número 4 de Ceuta deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 1.527 de 1947, Fernando Fernández Martos.—(3.366.)

El Juzgado Militar número 4 de Ceuta deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el expediente número 1.337 de 1944, Luis Casal Fuertes.—(3.367.)

El Juzgado Militar Eventual número 4 de Ceuta deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 39 de 1940, Julián Rodríguez Hernández.—(3.383.)

##### Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Fonsagrada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 29 de 1965, Anastasio Martínez Pereda.—(3.373.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en el sumario número 370 de 1965, Antonia Madrid Madrid.—(3.374.)

El Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 413 de 1963, Víctor Manuel García Martí.—(3.381.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Alicante con destino a la instalación de los Servicios de la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Alicante con destino a la instalación de los Servicios de la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Alicante en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Alicante, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alicante y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 18 de octubre de 1965.—El Director general, Manuel Román.—6 382-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Delegación Nacional de Auxilio Social por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un Hogar Escolar anejo al Hogar «Isabel de Castilla» en Vallecas (Madrid).*

La Delegación Nacional de Auxilio Social anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de un Hogar Escuela, anejo al Hogar «Isabel de Castilla», en Vallecas (Madrid), por un presupuesto de contrata de 4.790.107,52 pesetas, que servirá de tipo inicial de licitación.

El proyecto de obras, pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Sección de Construcciones de la Delegación Nacional de Auxilio Social (General Sanjurjo, número 39), en horas de diecisiete a veinte, durante los

días hábiles de oficina, exceptuando los sábados, hasta el día anterior a la celebración de la subasta, que tendrá lugar en Madrid, en la Delegación Nacional de Auxilio Social, a las doce horas del vigésimo primer día hábil, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entendiéndose todos los días hábiles.

Las proposiciones serán presentadas con arreglo a las normas y requisitos señalados en el pliego de condiciones, y serán admitidas en el Registro General de la Delegación Nacional de Auxilio Social hasta las doce horas del día hábil anterior al de la celebración de la subasta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de octubre de 1965.—El Secretario general, Aurelio Sánchez Zamorano.—6.413-A.

*Resolución de la Delegación Nacional de Auxilio Social por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un Instituto Laboral Femenino, anejo al hogar «Isabel de Castilla», en Vallecas (Madrid).*

La Delegación Nacional de Auxilio Social anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de un Instituto Laboral Femenino, anejo

al hogar «Isabel de Castilla», en Valdecas (Madrid), por un presupuesto de contrata de 2.602.636,81 pesetas, que servirá de tipo inicial de licitación.

El proyecto de obras, pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Sección de Construcciones de la Delegación Nacional de Auxilio Social (General Sanjurjo, número 39) y en horas de diecisiete a veinte, durante los días hábiles de oficina, exceptuando sábados, hasta el día anterior a la celebración de la subasta, que tendrá lugar en Madrid, en la Delegación Nacional de Auxilio Social, a las doce horas del vigésimo primer día hábil, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entendiéndose todos los días hábiles.

Las proposiciones serán presentadas con arreglo a las normas y requisitos señalados en el pliego de condiciones, y serán admitidas en el Registro general de la Delegación Nacional de Auxilio Social hasta las doce horas del día hábil anterior al de la celebración de la subasta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de octubre de 1965.—El Secretario general, Aurelio Sánchez Zamorano.—6.412-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

*Resolución del Parque Central de Automovilismo y Maquinaria por la que se anuncia subasta de maquinaria, vehículos y restos*

Este Parque Central celebrará subasta de maquinaria, vehículos y restos el día 25 de noviembre en la calle General Varela, número 21, a las once horas.

Los lotes se podrán visitar en el Aparcamiento de Fuencarral (antigua carretera de Hortaleza) y en la Jefatura de Obras Públicas de Madrid, paseo del Marqués de Monistrol (puente de los Franceses). El horario será de nueve a trece horas, durante los días hábiles comprendidos del 8 al 23 de noviembre, admitiéndose la presentación de proposiciones en la Pagaduría del Parque Central hasta las once horas del día 24 de noviembre.

Las normas para la celebración de esta subasta ya están expuestas en el Parque Central y en los lugares donde se encuentran los lotes.

Madrid, 2 de noviembre de 1965.—El Ingeniero Director, Jaime Riera Reguer. 6.459-C.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcelas de terreno con destino a usos industriales, sitas en el polígono «Francolí», de Tarragona, propiedad de esta Gerencia de Urbanización.*

Autorizada con fecha 4 del mes en curso la enajenación, mediante subasta pública, de dieciocho parcelas de terreno con destino a usos industriales, sitas en el polígono «Francolí», de Tarragona, se admitirán proposiciones, para tomar parte en la misma, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la última de las publicaciones del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» y «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona».

Las proposiciones se presentarán en la

Gerencia de Urbanización (planta cuarta, del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Tarragona (rambla del Generalísimo, 86), en la forma que se determina en la condición tercera del pliego de condiciones que rige la subasta y cumpliendo lo previsto en la Ley de Reforma Tributaria de 1964 en relación con el Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados.

El pliego de condiciones de la subasta estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en el Salón de Actos del Ministerio de la Vivienda el día 6 de diciembre de 1965, a las doce horas, ante la mesa y en la forma establecida en la condición quinta del pliego.

El número de las parcelas en el proyecto de parcelación, superficie aproximada en metros cuadrados y el importe-tipo de subasta son los siguientes:

Número de parcela	Superficie aproximada en m <sup>2</sup>	Importe-tipo — Pesetas
1	14.547,50	2.805.048,95
2	13.342,50	2.572.700,85
3	13.481,50	2.680.796,27
10	23.724,20	4.395.382,53
13a	5.634,88	1.060.991,55
13b	5.379,88	988.606,75
13c	6.005,28	1.130.734,17
16	35.222,05	6.631.959,79
17	20.764,50	3.909.747,70
18	20.850,75	3.925.987,72
19	20.937,00	3.942.227,73
20	20.502,75	3.829.503,64
25	21.431,25	3.873.484,12
26	21.506,25	3.887.039,62
27	21.176,25	3.827.395,42
28	21.258,93	3.874.439,99
29	21.731,25	3.960.520,31
30	21.806,25	3.974.189,06
Totales . .	329.302,97	61.270.756,17

Para tomar parte en la subasta, los interesados deberán consignar en metálico o aval bancario el 5 por 100 del importe-tipo fijado para la parcela o parcelas que soliciten, en la forma establecida en la condición cuarta del pliego.

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales, se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será satisfecho a prorrata por los adjudicatarios de las parcelas de referencia.

### Modelos de proposición

a) Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de parcelas industriales enclavadas en el polígono ....., así como del plan parcial del polígono y ordenanzas reguladoras, acepto íntegramente las obligaciones que de los mismos resultan, e interesándome la adquisición de la parcela número ....., ofrezco por la misma la cantidad de ..... pesetas (el número de la parcela y el precio se consignarán en letra, y a continuación y entre paréntesis, en guarismos).

Dicha oferta representa un aumento sobre el tipo de ..... pesetas.

Lugar, fecha y firma del proponente.

b) Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., calle ....., nú-

mero ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace presente:

Primero.—Que enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de parcelas industriales enclavadas en el polígono ....., así como del Plan parcial del polígono y ordenanzas reguladoras, acepto íntegramente las obligaciones que de los mismos resulten.

Segundo.—Que interesándome la adquisición de la parcela número ....., ofrezco por la misma la cantidad de ..... pesetas, que representa un aumento sobre el tipo de ..... pesetas. (Los números en letra, y a continuación, en guarismo.)

Tercero.—Que para el caso de que por existir un mejor postor no me fuera adjudicada la referida parcela, ofrezco por la número ..... la cantidad de ..... pesetas, que representa un aumento sobre el tipo de ..... pesetas.

(En forma sucesiva se podrán ir incluyendo las peticiones que interesen.)

Lugar, fecha y firma del proponente.

Madrid, 5 de noviembre de 1965.—El Director Gerente, Pedro Bidagor.—6.475-A.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical de Aranjuez (Madrid).*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical de Aranjuez (Madrid), cuyo presupuesto de contrata asciende a ocho millones ochocientos cincuenta y un mil seiscientos sesenta y ocho pesetas con veintiocho céntimos, importando la fianza provisional ciento setenta y siete mil treinta y cuatro pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Madrid y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 3 de noviembre de 1965.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—6.469-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un vehículo de carga y transporte con destino a los Servicios provinciales.*

Esta excelentísima Diputación Provincial ha adoptado el acuerdo de adquirir, mediante concurso público, un vehículo de carga y transporte con destino a los Servicios provinciales, según se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas, que se encuentra de manifiesto en el Negociado de Acopios de esta Intervención de Fondos.

La garantía provisional es de dos mil pesetas, y la definitiva ascenderá al cuatro por ciento del remate.

Las plicas se presentarán en el Registro general de entrada de esta excelentísima Diputación, de diez a doce de la mañana, a partir de los veinte días hábiles del siguiente también hábil a aquel en que aparezca la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día siguiente, también hábil, a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas en esta casa-palacio.

Para esta atención existe el correspondiente crédito en el presupuesto ordinario del ejercicio en curso habiendo quedado cumplido lo prevenido en el número tres del artículo veinticinco del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don ..., con domicilio en ..., calle ... número ..., enterado de las bases para la contratación, mediante concurso público, de un vehículo de carga y transporte con destino a los Servicios provinciales, las acepta en todas sus partes y se compromete a efectuar el suministro al precio siguiente ... (aquí se expresará el precio) y con las características que se indican en ... (folleto, croquis) adjunto. (Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 30 de octubre de 1965.—El Presidente.—6.399-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

En ejecución del acuerdo de esta excelentísima Diputación Provincial de Granada en su reunión de 31 de abril de 1965 por el presente se anuncia licitación mediante subasta de las siguientes obras:

Camino local de Jerez del Marquesado a la carretera de Vilchez a Almería y ramales a Cogollos y Albuñán; mejora, reparación y acondicionamiento con recargo del firme y riegos asfáltico, con presupuesto de ejecución por contrata de pesetas 10.690.457,50.

Camino provincial de Granada a Gójar: mejora, reparación y acondicionamiento con recargo del firme y riegos asfáltico, con presupuesto de ejecución por contrata de 4.551.700 pesetas.

Camino local de Ugijar a Cadiar por Yátor: mejora y reparación con recargo del firme, con presupuesto de ejecución por contrata de 5.286.889,25 pesetas.

Camino local de Olivares y Tiena por Bucor a la estación de Pinos Puente; mejora, reparación y acondicionamiento con recargo del firme y riegos asfáltico, con presupuesto de ejecución por contrata de 7.671.937,50 pesetas.

Camino provincial de Granada a Güejar-Sierra: mejora, reparación y acondicionamiento con recargo del firme y riegos asfáltico, con presupuesto de ejecución por contrata de 5.628.762,40 pesetas.

Camino local de Nivar a la carretera provincial de Granada a la de Vilchez a Almería: mejora, reparación y acondicionamiento con riegos asfáltico, con presupuesto de ejecución por contrata de pesetas 1.324.644,75.

Camino local de Alfacar y Jun a Granada: mejora, reparación y acondicionamiento con recargo del firme y riegos asfáltico, con presupuesto de ejecución por contrata de 4.031.196,20 pesetas.

Camino local de Almuñécar al Suspiro del Moro: mejora, reparación y acondicionamiento con recargo del firme y riegos asfáltico, con presupuesto de ejecución por contrata de 1.604.250 pesetas.

Camino local de Huétor-Vega a Monachil: mejora, reparación y acondicionamiento con recargo del firme y riegos asfáltico, con presupuesto de ejecución por contrata de 1.442.756,44 pesetas.

Camino local de Otura a La Malá, trozo I (de Otura a la carretera de Granada a Motril): mejora, reparación y acondicionamiento con recargo del firme y riegos asfáltico, con presupuesto de ejecución por contrata de 911.950 pesetas.

Camino local de Gabia Chica a Gabia Grande: mejora, reparación y acondicionamiento con recargo del firme y riegos asfáltico, con presupuesto de ejecución por contrata de 1.076.917,50 pesetas.

Camino local de Chimeneas a Chauchina: mejora, reparación y acondicionamiento con recargo del firme y riegos asfáltico, con presupuesto de ejecución por contrata de 6.191.820,80 pesetas.

El plazo de ejecución de cada obra es el que consta en cada proyecto y los pagos se verificarán con cargo al presupuesto extraordinario de 100.000.000 de pesetas, primera fase.

Las plicas, con mejora del tipo a la baja y con arreglo al modelo de proposición que al final se adjunta, se presentarán en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En dicha dependencia se encuentran a disposición de los interesados los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás elementos relacionados con las obras citadas.

Las proposiciones serán abiertas a las doce horas del día siguiente hábil después de terminado el plazo antes citado, en el salón de Juntas de esta excelentísima Diputación Provincial de Granada.

La fianza definitiva será del cuatro por ciento del importe de ejecución por contrata de cada proyecto, y la provincial se deducirá reduciendo a la mitad el tanto por ciento anteriormente fijado.

Los licitadores deberán acreditar hallarse al corriente del pago del impuesto industrial y estar en posesión del carnet de empresa con responsabilidad, todo ello sin perjuicio de los demás documentos exigidos por el pliego de condiciones económico-administrativas.

Las ofertas se formularán con arreglo al siguiente

**Modelo de proposición**

Don ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., que viene satisfaciendo la contribución correspondiente a su industria según el último recibo que se acompaña, enterado del anuncio de la subasta para ....., publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 1965, y habiendo examinado el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regirla, lo acepta en todas sus partes, obligándose a realizar ..... (la obra de que se trate), con la baja del ..... por ciento sobre el tipo de licitación.

Granada a ..... de ..... de 1965.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas a quienes pudiere interesar.

Granada, 29 de octubre de 1965.—El Secretario general.—Visto bueno, el Presidente.—6.403-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del puente sobre el río Cúa, en Villabuena (Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo).**

Esta excelentísima Diputación Provincial celebrará subasta para la ejecución de las obras de construcción del puente sobre el río Cúa, en Villabuena (Ayunta-

miento de Villafranca del Bierzo), con arreglo al proyecto reformado, suscrito por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Gerardo Melo Ruiz en 5 de marzo de 1965.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de quinientas sesenta y seis mil treinta y nueve pesetas con ochenta céntimos (566.039,80).

La fianza provisional es de once mil trescientas veinte pesetas con setenta y nueve céntimos (11.320,79), que podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la de la excelentísima Diputación, siendo el 4 por 100 la fianza definitiva y rigiendo en esta materia lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes del Reglamento de 9 de enero de 1953.

El plazo de ejecución de las obras será de nueve (9) meses.

Los poderes serán bastanteados por el Oficial Mayor Letrado de la Corporación.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con seis pesetas, sello provincial de una peseta y de la Mutualidad de otra peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del palacio provincial a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y Secretario de la Corporación, que dará fe.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, vecino de ..., que habita en ..., provisto del documento nacional de identidad número ..., expedido en ... con fecha ... de ... de ..., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don ..., en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad que señala el artículo 4.º del Reglamento de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio inserto en ... número ... del día ... de ... de ..., así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de ... y conforme en todo con los mismos, se compromete a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos por la cantidad de ... (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos).

Igualmente se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 27 de octubre de 1965.—El Presidente.—6.404-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción del camino vecinal de Llanes al de Cué por la playa de Toró (Llanes).**

En ejecución del acuerdo adoptado por la Corporación Provincial en sesión de 14 del pasado mes de septiembre, se publica anuncio de subasta para la contratación de las obras de construcción

del camino vecinal de Llanes al de Cúe por la playa de Toró (Llanes), con presupuesto tipo de licitación de un millón ciento treinta y ocho mil setecientos cincuenta y tres pesetas con noventa céntimos, plazo de ejecución de doce meses y fianza provisional de veintidós mil setecientos setenta y cinco pesetas con siete céntimos. La definitiva a constituir por el adjudicatario es del 4 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

El plazo para la presentación de proposiciones es de veinte días hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán durante las horas hábiles de oficina y hasta las doce horas del último día en el Negociado de Contratación de esta excelentísima Diputación, donde se halla de manifiesto al público el expediente.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

Para el pago de esta obra existe consignación suficiente y hasta la cantidad de novecientos tres mil cuatrocientos veintiséis pesetas y veintiséis céntimos en la partida 194 del presupuesto ordinario de gastos de 1965, y el resto de aportación del Ayuntamiento de Llanes, a satisfacer en las anualidades de 1965 y 1966, según acuerdo del Pleno municipal de 9 de septiembre de 1965.

Para la validez del contrato no es preceptivo acuerdo alguno de Organismo superior.

Las proposiciones, que serán reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, provincial de cinco e igual importe de sellos de la Mutualidad, se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., por si (o en representación de .....), mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., se compromete a ejecutar las obras de ....., por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos, los cuales declara serle conocidos.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 18 de octubre de 1965.—El Presidente, José López Muñoz.—El Secretario, Manuel Blanco y P. del Camino.—6.438-C.

*Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para la enajenación de los productos forestales que se citan.*

Objeto: Subasta para la enajenación de los productos forestales en pie del lote número 6 del monte Lórchetas, sito en el paraje El Somo, Jurisdicción de Baracaldo.

Tipo de licitación: 815.480,70 pesetas.

Fianzas: En metálico, en valores públicos, en cédulas de Crédito Local, en créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, en aval bancario, en la Depositaria de fondos provinciales y en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Provisional: 16.309,61 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», durante las horas de oficina, en la Sección de Obras del Palacio Provincial, en donde podrán ser examinadas las condiciones en el plazo de licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación el día siguiente hábil al del vencimiento de la presentación de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., enterado del anuncio y pliego de condiciones para la enajenación mediante subasta de los productos forestales en pie, correspondientes al lote número seis del monte patrimonial Lórchetas, sito en Baracaldo, ofrece por el mismo la cantidad de ..... (letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 28 de octubre de 1965.—El Presidente.—6.448-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Almodóvar del Pinar por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Instalación para alumbrado público en baja tensión a 220 vatios y su correspondiente red de distribución de energía eléctrica» de esta localidad.*

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a subasta la ejecución de la obra de «Instalación para alumbrado público en baja tensión a 220 vatios y su correspondiente red de distribución de energía eléctrica», bajo el tipo de tasación de 522.916 pesetas a la baja.

El plazo para la realización de la obra será de cuatro meses, a partir del mes en que se lleve a efecto la adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memorias, proyecto, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante los días laborales y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 20.920 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de diez a catorce, desde el siguiente día de la publicación del primer anuncio hasta el anterior al señalado para la subasta, debiendo ir reintegradas conforme a la Ley del Timbre y además con un sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de Funcionarios de la Administración Local de 25 pesetas.

La apertura de plicas se verificará en el salón de actos de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todas las fechas y plazos que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Se hace constar que en el presupuesto que al efecto se instruye para la financiación de dichas obras se ha consignado crédito suficiente para la ejecución de las obras de referencia.

La subasta que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con documento de identidad número ....., expedido ....., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de ....., se compromete a realizar tal obra, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-ad-

ministrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del declarante.)

Almodóvar del Pinar, 28 de octubre de 1965.—El Alcalde, Avelino Pardo.—6.400-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Almodóvar del Pinar por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras «Para la realización de tomas de la red de distribución de agua potable y acometidas particulares a la red de alcantarillado» de esta localidad.*

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a subasta la ejecución de la obra «Para realización de tomas de la red de distribución de agua potable y acometidas particulares a la red de alcantarillado», bajo el tipo de 785.725 pesetas a la baja.

El plazo para la realización de la obra será de seis meses, a partir del mes en que se lleve a efecto la adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memorias, proyecto, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante los días laborales y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 31.430 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de diez a catorce, desde el siguiente día de la publicación del primer anuncio hasta el anterior al señalado para la subasta, debiendo ir reintegradas conforme a la Ley del Timbre y además con un sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de Funcionarios de la Administración Local de 25 pesetas.

La apertura de plicas se verificará en el salón de actos de esta Casa Consistorial a las once horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todas las fechas y plazos que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Se hace constar que en el presupuesto que al efecto se instruye para la financiación de dichas obras se ha consignado crédito suficiente para la ejecución de las obras de referencia.

La subasta que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con documento de identidad número ....., expedido ....., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de ..... se compromete a realizar tal obra, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Almodóvar del Pinar, 28 de octubre de 1965.—El Alcalde, Avelino Pardo.—6.401-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de varios tramos de la avenida del Ferrocarril, de esta ciudad.*

Aprobado por el Ayuntamiento de esta ciudad sacar a subasta pública la ejecución de las obras de pavimentación de

varios tramos de la avenida del Ferrocarril, de esta ciudad, por el presupuesto de un millón quinientas treinta y siete mil ochenta y seis pesetas con diez céntimos, con cargo al presupuesto especial de Urbanismo del actual ejercicio. con sujeción al proyecto y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el Negociado de Fomento de esta Secretaría municipal, durante los días laborables, de diez a trece horas.

Se hace saber al público que dicha subasta se efectuará de acuerdo con los citados pliegos de condiciones y del presente anuncio.

La mejora de licitación habrá de efectuarse a la baja de 1.000 pesetas o sus múltiplos.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, o en la municipal, la cantidad de treinta mil setecientas cuarenta y una pesetas con setenta y dos céntimos, en concepto de garantía provisional, con arreglo al artículo 82.2.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953. También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos. El adjudicatario habrá de constituir la fianza definitiva en la forma y condiciones que establecen los artículos 75 y siguientes del citado texto legal.

A cada proposición se acompañará una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad, señalados en los artículos cuarto y quinto del expresado Reglamento de Contratación, así como el carnet de Empresa con responsabilidad. El documento que acredite la constitución de la garantía provisional se acompañará por separado de la plica.

La subasta tendrá lugar con arreglo a lo preceptuado en los artículos 24 y 26 del repetido texto legal, y tendrá efecto en las Casas Consistoriales a las once horas del día siguiente al en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del ilustre señor Teniente de Alcalde en quien delegue, y con asistencia del señor Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Las proposiciones podrán presentarse, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a doce horas, hasta el día anterior hábil señalado para la celebración de la subasta pública, en el Negociado de Fomento de esta Secretaría municipal.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo que se señala en los pliegos de condiciones, a partir de la notificación de su adjudicación definitiva.

Las responsabilidades a que está sujeto el Contratista por incumplimiento del contrato serán las que se mencionan en los pliegos de condiciones citados, y las que se fijan en el capítulo octavo y lo prescrito en la segunda disposición adicional del antes indicado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se redactarán con papel debidamente reintegrado (seis pesetas) del Estado y otra de igual valor del Municipio, y con sujeción al modelo que al final se inserta.

Con las proposiciones económicas se acompañarán debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

a) Si el licitador obra en representación de otro, poder notarial bastantado para tomar parte en esta subasta, a costa del licitador, por el señor Secretario general de esta Corporación, licenciado en Derecho.

b) Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que en ella ostenta, también debidamente bastantado con arreglo al párrafo anterior.

El Contratista vendrá obligado a pagar la inserción de los anuncios, derechos reales y demás impuestos y, en general, toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ..., con domicilio en ..., en nombre propio (o en el de ..., cuya representación acredita con la primera copia del poder que, bastantado en forma, acompañe), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones de las obras de pavimentación de varios tramos de la avenida del Ferrocarril, de esta ciudad, de lo que queda bien enterado, comprometiéndose a efectuarlas con estricta sujeción a lo dispuesto por la cantidad de ... (en letras y cifras).

Acompaña en la plica toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones, y por separado, carta de pago del depósito provisional exigido, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y seguro social. (Lugar, fecha y firma.)

Hospitalet de Llobregat, 22 de octubre de 1965.—El Alcalde, Vicente Vergés Torres.—6.396-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Morón de la Frontera por la que se anuncia licitación pública para la adjudicación de la concesión de construcción y explotación del Parque Íñigo Cruz

El Alcalde de esta ciudad hace saber: Que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 312 y siguientes de la Ley de Régimen Local y artículo 122 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales y demás de aplicación se anuncia licitación pública para la adjudicación de la concesión de construcción y explotación del Parque Íñigo Cruz, en los términos aprobados por la Corporación y debidamente publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia del 26 de junio del corriente año.

Los interesados deberán presentar sus plicas en plazo de veinte días a contar de la inserción del presente en la Secretaría de la Corporación donde se encuentra a disposición de los proponentes el pliego de condiciones.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente a la terminación del plazo de presentación siendole necesaria la fianza de 162.000 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ..., documento nacional de identidad número ..., conocedor del anuncio de la construcción y explotación por concesión del Parque Íñigo Cruz, de Morón de la Frontera, se compromete a lo mismo en las siguientes condiciones: ... (Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Morón de la Frontera, 30 de octubre de 1965.—El Alcalde.—6.398-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Sagunto por la que se anuncia concurso para la adjudicación de obra y servicio público de un centro de inspección de frutos y productos hortícolas, en esta ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la adjudicación de obra y servicio público de un centro

de inspección de frutos y productos hortícolas, en esta ciudad.

El contrato por la prestación del servicio tendrá una duración de veinticinco años.

El presupuesto de las obras asciende a cuatro millones ciento sesenta y seis mil seiscientos sesenta y cinco pesetas veintidós céntimos (4.166.665,22). Las obras deberán estar ejecutadas en el plazo de cinco semanas a contar desde la notificación de la adjudicación.

El proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones y demás antecedentes se hallarán de manifiesto en la Secretaría general del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de diez a trece que medien hasta el en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria municipal, Caja General de Depósitos o en sus sucursales, como fianza provisional, la cantidad de cincuenta mil pesetas. El adjudicatario vendrá obligado a constituir como garantía definitiva la cantidad de cien mil pesetas.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán debidamente reintegradas, en pliegos cerrados, durante las horas de diez a trece de los diez días hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañarse el documento que acredite haber constituido la garantía provisional, y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidades señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente al transcurso del décimo de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., natural de ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm. .... correspondiente al día ..... de ..... de 1965, para la adjudicación mediante concurso de obra y servicio público de un centro de inspección de frutos y productos hortícolas, se compromete a la realización de la obra y prestación del servicio, con arreglo a las condiciones económicas que después se detallan, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo que se acompaña al presente pliego.

Sagunto, ..... de ..... de 1965.

El licitador,

Sagunto, 30 de octubre de 1965.—El Alcalde.—6.411-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de doce camiones de propiedad municipal.

Se convoca segunda subasta pública para la enajenación de doce camiones de propiedad municipal, con arreglo a las condiciones que fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de los días 8 y 4, respectivamente, del mes en curso.

El plazo de presentación de proposiciones es de diez días hábiles, por haber sido reducido a la mitad, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la subasta tendrá lugar al día si-

guiente al de la finalización del anterior plazo, a las doce.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 29 de octubre de 1965.—El Alcalde, Manuel G. Mesones y Díaz.—6.407-A.

**Resolución de la Entidad Local Menor de Aransá (Lérida) por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos de maderas y pastos que se citan.**

Autorizadas por la Administración forestal subastas de maderas y pastos para el año forestal 1965-66 en el monte número 32, «Montaña de Aransá», de la pertenencia de propios, y cumplidos los trámites reglamentarios pertinentes, en virtud de acuerdo de la Entidad, se anuncia pública subasta para enajenar los productos autorizados. La subasta se celebrará el día siguiente hábil de haberse cumplido igualmente veinte días hábiles de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y el del Estado, contados a partir del día siguiente de inserción, bajo la presidencia del señor Alcalde-Pedáneo o vocal de la Junta expresamente autorizado. Las horas de celebración y la cuantía de las mismas son las que seguidamente se señalan.

A las once horas.—Subasta de pastos para 140 vacunos, 1.084 lanar, 55 mayor. Precio de tasación: 20.781 pesetas.

A las doce horas.—Subasta de maderas para 3.423 árboles: Precio metro cúbico con corteza, 1.104,643 pesetas; sin corteza, 938,946 pesetas; estéreos leña resultantes, 400; precio base, 832,482,25 pesetas; precio índice, 1.040,602,81 pesetas.

Al presentar la plica, cosa que debe ha-

cerse hasta las diecinueve horas del día anterior hábil al señalado para la celebración de la subasta, y de cuya entrega en la Secretaría de la Entidad se librará oportuno recibo, deberá haberse constituido previamente en la Depositaria de la Junta sita en las mismas oficinas municipales, la fianza provisional, que se cifra en la cantidad de 25.000 pesetas.

Como es normativo, los anuncios, la contratación, los derechos reales, la gestión técnica y demás resultantes del expediente y que en Ley procedan serán de cargo del rematante de la subasta.

El expediente, los pliegos de condiciones y demás resultantes, a disposición de los señores rematantes para su examen y efectos oportunos. Caso de no guardar justa correspondencia el anuncio en «Boletín Oficial del Estado» y el de la provincia se advierte que la subasta se celebrará con todas las formalidades tomando como base para la celebración de la misma la anunciación del «Boletín Oficial del Estado». Caso de quedar desiertas algunas de las licitaciones anunciadas, sin nueva inserción de información, se celebrarán once días después.

#### Modelo de proposición de subasta de pastos

Don ..., con domicilio en ..., calle ..., número ..., natural de ... con documento nacional de identidad número ... enterado de la subasta de pastos del monte ..., número ..., de la pertenencia de ... para el año forestal 1965-66, para vacunos ..., lanar ..., mayor, ofrece para dicho aprovechamiento la cantidad de pesetas ... (en letras), sujetándose al cumplimiento del pliego de condiciones que lo regula y al facultativo en vigor por la Jefatura del Distrito Forestal de la provincia.

A ... de ... año 1965.—El interesado (firma y rúbrica).

Reintegrar con póliza del Estado de 10 pesetas y sello Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 10 pesetas.

#### Modelo de proposición de subasta de maderas

Don ..., natural de ..., provincia de ..., con residencia en calle ..., número ..., de la población de ..., en posesión del documento nacional de identidad número ... expedido en ..., día ..., mes ..., año ..., en representación de ..., en relación con la subasta de maderas anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ... de ... del año 1965, en el monte ..., número ... del catálogo de los de utilidad pública de la provincia, y para el año forestal 1965-66, ofrece la cantidad de ... pesetas (en letra), sujetándose enteramente al cumplimiento del pliego de condiciones económicas que regulará el aprovechamiento en este aspecto y al facultativo en vigor publicado por la Jefatura del Distrito Forestal de la provincia, cuyos documentos conozco. Igualmente, y a efectos de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, juro por mi honor no hallarme incurso en ninguna de las incapacidades ni incompatibilidades, y, por tanto, no hallarme incurso ni sujeto a ninguna incapacidad legal para este acto que enumera el Reglamento de Contratación de reintegrar con póliza de seis pesetas del Estado y sello de la Mutualidad de 25 pesetas.

Dado en Aransá (Lérida) a 25 de octubre de 1965.—El Alcalde-Pedáneo, José Viza.—6.471-C.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Audiencias Territoriales

##### LA CORUÑA

Se hace público haberse iniciado el expediente de devolución de la fianza constituida para garantizar el ejercicio de su profesión en Vigo del Procurador de los Tribunales don Francisco Javier Núñez Saavedra, a fin de que en el plazo de seis meses, contados desde el siguiente día al de la publicación del presente, puedan presentarse reclamaciones contra la misma ante el Juzgado de Primera Instancia número 1 de Vigo.

La Coruña, 21 de octubre de 1965.—El Secretario de Gobierno, Ramón Maiz Bermejo.—6.470-C.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Patronato de Casas de la Armada

##### Devolución de fianza

Habiendo sido solicitada por el contratista don Antonio Beardo Morgado la devolución de la fianza definitiva constituida por el mismo en la Caja de Depósitos, sucursal de Cádiz, para responder de la realización de las obras de urbanización de la avenida central de la barriada de Carlos III, en San Fernando (Cádiz), y para dar cumplimiento a lo dispuesto en

el Decreto de 24 de mayo de 1962, se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia para conocimiento de cuantas personas físicas o jurídicas tuviesen que formular reclamaciones contra el aludido contratista en razón de las obras que ha ejecutado.

Tales reclamaciones podrán ser formuladas ante el Patronato de Casas de la Armada, Juan de Mena, número 3, cuarto derecha, Madrid, y en la Delegación de dicho Patronato en San Fernando, en el término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil a la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de octubre de 1965.—El Gerente del Patronato de Casas de la Armada, Carlos Sabater.—8.366-5.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Delegaciones provinciales

##### BURGOS

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito necesario con interés, en metálico, número 346 de entrada y 506 de registro, de 50.000 pesetas, constituido el día 15 de junio de 1939 por don Juan Bautista Trilles Trilles, a disposición de la Jefatura Nacional de Propaganda, para responder de la concesión de la fabricación, distribución y venta de las medallas conmemorativas del Alzamiento Nacional, se previene a la persona en cuyo poder

pueda hallarse deberá entregarlo en el Negociado correspondiente de esta Delegación de Hacienda, bien entendido que transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia dicho resguardo se considerará nulo y sin valor ni efecto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Burgos, 26 de octubre de 1965.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—6.461-C.

#### Tribunales de Contrabando

##### MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a doña Zoila Cartaya de la Fuente, cuyo último domicilio conocido era en calle Manuel Fernández y González, 3, en Madrid, y últimamente, desde hace un año, en Nueva York, inculpada en el expediente número 36/65, instruido por aprehensión de automóvil de la marca «Peugeot» 404, matrícula francesa turística 275-TTE-65, que a las nueve treinta horas del día 13 de noviembre de 1965 se reunirá este Tribunal constituido en Pleno, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí misma o representada por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79